



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA
ID 5351 - 129 - L110 "TONER MULTIFUNCIONAL
DAEM"

VALLENAR, 24 DE MAYO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 3270 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°3071 de fecha 13 de Mayo del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- Insumo necesario de adjudicar para el funcionamiento interno administrativo del DAEM
- 3.- Disponibilidad Financiera según Presupuesto del Área de Educación 2010".
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese la adjudicación para la ID 5351-129-L110 " TONER MULTIFUNCIONAL DAEM".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-129-L110 "TONER MULTIFUNCIONAL DAEM", al proveedor según se indica:

IMPORTADORA INTERNACIONAL TECHINCS GRAPHICS LIMITADA	RUT.N°76.493.820-8	\$2.238.400.- (Valor Neto)
---	--------------------	----------------------------

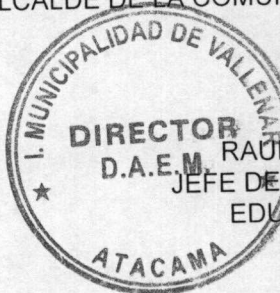
- 3.- Apruébese la Orden de Compra N°5351-421-SE10 emitida a IMPORTADORA INTERNACIONAL TECHNICS GRAPHICS LIMITADA para la licitación ID 5351-129-L110.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas DAEM